



Referencia:	2023/27L
Procedimiento:	Generación de crédito
Interesado:	
Representante:	

RESOLUCIÓN

Generación de Crédito por nuevos ingresos. Delegación de Área de Presidencia, Planificación y Proyectos Europeos. Proyecto DS-COTUR-KM0 Cabo de Gata. MP1563-032/2023. Exp. 2023/27L

Visto el expediente remitido, desde la Delegación de Área de Presidencia, Planificación y Proyectos Europeos, relativo a la solicitud de modificación presupuestaria, aceptación de la subvención y reconocimiento del derecho a consecuencia de la subvención concedida al Ayuntamiento de Almería mediante Resolución, de fecha 10 de marzo de 2023, de la Secretaría de Estado de Comercio, destinada a acciones para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas, convocatoria 2022, Proyecto DS-COTUR-KM0.

Vistos los informes obrantes en el expedientes y constando informe de la Dirección de Gestión Presupuestaria y Económica.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 16/08/2023, con nº de referencia 2023/532 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Visto el expediente

La Concejalía delegada, RESUELVE:

Primero.- Aceptar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almería por Resolución, de fecha 10 de marzo de 2023, de la Secretaría de Estado de Comercio, con NIF Q2827004I, por la que se concede una subvención por importe de NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (921.824,80 €), al objeto de financiar el Proyecto "DS-COTUR-KM0: Proyecto de desarrollo Digital y Sostenible del Comercio Turístico y la puesta en valor de productos KM 0 de calidad como atractivo turístico de Almería.

Segundo.- Reconocer el derecho por importe de NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (921.824,80 €), correspondiente a la Subvención concedida al Ayuntamiento de Almería por Resolución, de fecha 10 de marzo de 2023, de la Secretaría de Estado de Comercio, con NIF Q2827004I, por la que se concede una subvención por importe de NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (921.824,80 €), al objeto de financiar el Proyecto "DS-COTUR-KM0: Proyecto de desarrollo Digital y Sostenible del Comercio Turístico y la puesta en valor de productos KM 0 de calidad como atractivo turístico de Almería; con aplicación al concepto de ingresos del Presupuesto Municipal de 2023 siguiente: **A100 720.00 SUBV. NEXT. GENERATION EU. DS-COTUR-KM0.**

Tercero.- Formalizar el ingreso de NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (921.824,80 €), realizado por el Tesoro Público, Ministerio de Industria, Comercio y



Turismo a favor de este Ayuntamiento de Almería en la cuenta bancaria ES67 3058 0099 0027 3200 0165, destinados a sufragar los gastos del Proyecto DS-COTUR-KM0: Proyecto de desarrollo digital y Sostenible del Comercio Turístico y la puesta en valor de productos KM 0 de calidad como atractivo turístico de Almería, conforme a lo dispuesto en la comunicación de la Sra. Tesorera de fecha 19/04/2023, a la que acompaña justificante bancario de ingreso.

Cuarto. - Generar crédito en el estado de gastos del Presupuesto Municipal de 2023, por importe de **921.824,82€**, con el siguiente detalle:

Gastos relacionados con inversiones en la vía pública				
Denominación	Aplicación	Concepto	Subvención	Observaciones
Aparcamiento bicicletas y VMP. DS-COTUR -KM0	A900 45900 61900	Inversión en espacios públicos	22.705,00	A gestionar por OOPP, Mantenimiento, Accesibilidad y Economía Azul
Mejoras Urbaniz y Accesib Mercado Cabo de Gata. DS-COTUR -KM0	A900 45900 61900	Inversión en espacios públicos	47.044,80	A gestionar por OOPP, Mantenimiento, Accesibilidad y Economía Azul
Ajardinamiento entorno mercado Cabo de Gata. DS-COTUR -KM0	A900 45900 61900	Inversión en espacios públicos	84.575,00	A gestionar por OOPP, Mantenimiento, Accesibilidad y Economía Azul
		Total	154.324,80	
Gastos Actuaciones con impacto en la digitalización del sector comercial				
Actuaciones digitalización Sector comercial DS-COTUR-KM0	A600 43900 62700	Generación de crédito	213.000,00	A gestionar por Delegación de Área de Turismo
		Total	213.000,00	
Gastos relativos a sostenibilidad y economía circular				
Instalación de Toldos. Reducción efecto Isla de Calor. DS-COTUR-KM0	A900 17200 60900	Generación de crédito	400.000,00	A gestionar por OOPP, Mantenimiento
Implantac. Energías renovables Mercado Cabo de Gata. DS-COTUR-KM0	A900 43900 62900	Generación de crédito	83.500,00	A gestionar por OOPP, Mantenimiento, etc...



Programa mejora sostenibilidad ambiental mercados turísticos	A600.43900.2 2699	Generación de crédito	35.000,00	A gestionar por Delegación de Área de Turismo
		Total	518.500,00	
Gastos de formación en idiomas para empleados y autónomos				
Formación en idiomas Sector Comercial DS-COTUR-KM0	A600 43100 22799	Generación de crédito	36.000,00	A gestionar por Delegación de Área de Turismo
		Total	36.000,00	
		Total créditos generados	921.824,80	

Quinto. - La aportación municipal asciende al 20% del presupuesto total del proyecto, representando un importe de **DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (230.456,20 €)**. Esta aportación deberá contemplarse en el proyecto de gasto que ha de registrarse en la Contabilidad Municipal. El Ayuntamiento de Almería, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería el día 5 de agosto de 2023, adquirió el compromiso de cofinanciación del 20% del presupuesto total del proyecto. Esta aportación se realiza con cargo a las aplicaciones y por los importes que a continuación se detallan:

Mejoras Urbaniz y Accesib Mercado Cabo de Gata	A230R 15310 60900	Inversiones en infraestr. Viarias	28.874,88	RC 220230007875 (Proyecto)
Mejoras Urbaniz y Accesib Mercado Cabo de Gata. DS-COTUR -KM0	A900 45900 61900	Inversión en espacios públicos	201.581,32	Aportación Financiada mediante transferencia desde A230 45903 61900 proyecto mejora frente litoral por 101,581,32 y 100.000 de presupuestos participativos distritos. Detalle que se contiene en la MP1583-052/2023.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a las delegaciones de Área interesadas, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.